

interior era tenida en cuenta, no tanto por su poder material cuanto por la persona del soberano. Este, sin embargo, no podía contar con amigos sinceros, ni tampoco había entonces quien comprendiera la importancia que para la Alemania podría tener el crecimiento del nuevo Estado brandeburgués.

Uno de los resultados importantes políticos y militares del elector fué en aquel tiempo la renuncia del obispo de Munster á mezclarse en la guerra entre Inglaterra y la Holanda. Conseguido este resultado, utilizó el elector las tropas que habían quedado disponibles para resolver la cuestión de Magdeburgo.

El administrador Augusto de Sajonia por falta de poderío ó de energía se vió sin fuerza para imponer á la ciudad su derecho. Por tanto el elector procedió por sí solo sin buscar aliados, ni tropas auxiliares, y sin consultar ni explorar las disposiciones de los vecinos. Cuando todo estuvo preparado comunicó su propósito al emperador, al parlamento y á las cortes interesadas, y al mismo tiempo un cuerpo de quince mil hombres, á las órdenes del general Sparr, se presentó delante de Magdeburgo, donde se tomaban disposiciones de defensa. Envió también el elector á dos de sus consejeros á Halle, residencia del administrador, participándole su intención é invitándole á tomar parte en la empresa. El duque Augusto se resistió, pero habiéndole dado el elector garantías de que respetaría su posición soberana, y habiéndole ofrecido además una renta vitalicia de 2,000 talers á cargo de la ciudad de Magdeburgo para su esposa y la adquisición de la hacienda de Rosenberg para su hijo, accedió á los deseos del elector. Entonces se invitó á la ciudad de Magdeburgo á enviar representantes con poderes á Wanzleben para asistir á una conferencia, en la cual se pidió que la ciudad prestara su sumisión á los dos soberanos, licenciara sus tropas propias y admitiera en cambio una guarnición brandeburguesa, y se le concedieron para contestar pocos días de plazo.

Lo que mas repugnaba á la ciudad era la admisión de la guarnición, cuyas consecuencias eran fáciles de prever; pero la idea de tener que resistir otro sitio cuando el comercio prosperaba, y el no estar todavía preparada la resistencia cuando delante de la ciudad se veían los cañones y las tropas de Brandeburgo, obligaron al consejo municipal á aceptar las condiciones propuestas, y finalmente también las aceptaron los vecinos. El 8 de junio (29 de mayo) de 1666 fué firmado el convenio en el convento de Bergen inmediato á la ciudad, por el cual Magdeburgo se sometió á los dos soberanos (1), las tropas brandeburguesas entraron en la ciudad, que se obligó á contribuir á su manutención con 1,200 talers mensuales, y algunos días despues prestaron homenaje al consejo municipal y los vecinos, primero al administrador y despues al elector. En unas tres semanas se empezó y concluyó toda la empresa.

La ciudad de Magdeburgo abandonó su aspiración á la independencia; y si bien por entonces reconoció á dos príncipes soberanos, uno como presente y el otro como futuro, éste con el derecho de ocupar militarmente la plaza, en realidad quedaron incorporados al Estado brandeburgués la ciudad y el territorio; y cuando la muerte del administrador, ocurrida en 14 de junio de 1680, acabó con aquella situación singular, quedando único soberano el elector de Brandeburgo, se efectuó sin dificultad la transformación del arzobispado de Magdeburgo en ducado brandeburgués, si bien los nobles territoriales, antes feudatarios del arzobispado,

(1) Rathmann, tomo IV, págs. 343 y siguientes; Morner: *Tratados*, pág. 283.

opusieron todavía alguna resistencia al soberano definitivo.

El Brandeburgo y el nuevo ducado de Magdeburgo no tuvieron motivo sino de felicitarse de la unión; con ella llegó á ser el Elba río de la monarquía prusiana en una extensión de 25 á 30 leguas, y la ciudad como fortaleza y emporio del comercio adquirió una importancia extraordinaria. Sus habitantes, por otra parte, pronto llegaron á comprender que su situación había ganado muchísimo mas que si Magdeburgo hubiera sido ciudad libre, y por eso su alcalde Gericke tomó definitivamente el partido del Brandeburgo (2). El elector se aplicó á fomentar desde el primer instante los intereses mercantiles de la ciudad sometida, confirmando su antiguo privilegio de depósito, que el gobierno del electorado de Sajonia trataba de arrebatarle á favor de Leipzig. El gobierno prusiano hizo durante mas de dos generaciones los esfuerzos mas enérgicos para asegurar á Magdeburgo la importancia de emporio del comercio del Elba (3).

Por aquel mismo tiempo dió lugar á notable lucha la independencia de Bremen. Ya hemos dicho que la corona de Suecia, contra el espíritu de la paz de Westfalia y contra las declaraciones explícitas del emperador y del imperio, procuró arrebatar á la antigua ciudad anseática á orillas del Weser su carácter de ciudad alemana independiente y someterla á la soberanía sueca. El arreglo de Stade (hecho en 8 de diciembre de 1654) había impuesto grandes sacrificios á los ciudadanos de Bremen, sin decidir la cuestión principal de la independencia de la ciudad. Ambas partes conservaron sus anteriores pretensiones, pues el rey Carlos Gustavo no llegó á tener tiempo para volver á emprender la lucha, y su muerte prematura libró á los ciudadanos de Bremen de un gravísimo peligro (4).

No inspiró gran temor en Bremen la regencia instalada en Estocolmo durante la menor edad del rey Carlos XI, y con cierta afectación se evitaron en la ciudad las ceremonias de luto en honor del difunto rey de Suecia, mientras como ciudad libre en cambio se prestó solemnemente sumisión al emperador Leopoldo. Cuando despues se reunió el parlamento en Regensburg, al cual fué invitada la ciudad solemnemente, apresuróse á ocupar su puesto á pesar de todas las protestas del embajador sueco.

La regencia, despues de muchas negociaciones y choques, se resolvió á echar otra vez mano á las armas, viendo á su favor la corriente de la época, y que otras ciudades celosas de su independencia eran sometidas en el imperio á los potentados territoriales. Los regentes de Estocolmo ofrecieron al elector de Brandeburgo, en cambio del auxilio contra Bremen, el suyo contra Magdeburgo (5). Para los regentes suecos eran idénticas las dos empresas, pero luego se vió que éste era un error.

En Bremen eran mas enérgica la voluntad y mayor la fuerza para resistir al enemigo, que pedía la sumisión sin ofrecer á la ciudad compensación ninguna, y el ayuntamiento dijo con razón que no quería que se borrara su nombre del libro de la vida. En marzo de 1666 el general sueco Wrangel intimó á la ciudad la orden de renunciar á su pretensión de titularse ciudad libre del imperio, y admitir en cambio como ciudad de Suecia la guarnición sueca, á lo cual

(2) A cuyo servicio se hallaba ya empleado el hijo del citado alcalde en 1663. El emperador Leopoldo concedió al padre carta de nobleza en 1666.

(3) Véanse sobre la política económica de Federico el Grande y de la Prusia en general, desde 1680 hasta 1786, los escritos de Schmoller.

(4) Véanse para esto los trabajos de Kocher repetidas veces mencionados y las historias de Bremen de Röller y Duntze.

(5) Droysen: *Historia de la política de Prusia*, tomo III, pág. 101; Carlson: *Historia de Suecia*, tomo IV, págs. 480 y siguientes.

contestaron el consejo municipal y los vecinos que se defenderían hasta el último extremo, como habían dicho doce años antes. La mediación de los duques de Brunswick no dió resultado, y en el mes de setiembre tomó Wrangel sus disposiciones para proceder enérgicamente contra la ciudad. Cuando ésta se encontró cercada y bloqueada por tierra y mar, vacilaron un momento los habitantes y se mostraron

dispuestos á entrar en un arreglo; pero el asunto había tomado ya dimensiones mayores, porque el propósito de Suecia de reducir la ciudad á la fuerza vino á descubrir al instante los múltiples intereses que quedarían lastimados si se llevaba á cabo semejante intención. Los duques de Brunswick se pusieron alerta, y sobre todo el de Celle y el obispo Ernesto Augusto de Osnabruck se interesaron con celo por la



Ernesto Augusto de Brandeburgo-Luneburgo, obispo de Osnabruck.  
Facsimile reducido de un grabado anónimo de la época

causa de Bremen. También el conde de Waldeck, el antiguo ministro de Brandeburgo, que había renunciado hacia tiempo á su predilección por la Suecia, se empeñó con toda su energía, hallándose ya al servicio de los de Brunswick, en que no se entregara á los extranjeros del Norte la llave del Weser, antes bien se les arrojara del todo del imperio. El príncipe elector de Colonia, Maximiliano Enrique, se puso francamente del lado de los duques de Brunswick; y aunque Federico Guillermo de Brandeburgo tenía grandes motivos para evitar justamente entonces una ruptura abierta con los suecos, no por eso estaba dispuesto á permitir que la ciudad de Bremen fuera sometida á la Suecia. Por otra parte, el emperador y el parlamento tomaron partido por la ciudad

libre del imperio reconocida por ellos y desde luego se nombró una comisión del imperio para zanjar la cuestión, tomando entre los miembros de la comisión los duques de Brunswick y el elector de Brandeburgo, adversarios decididos de la Suecia. A medida que el asunto fué progresando se concibió en Viena hasta la idea, si bien solo pasajera, de declarar la guerra del imperio contra la Suecia, enviar tropas imperiales á Pomerania y confiar al elector de Brandeburgo el mando de las tropas imperiales y del ejército del imperio (1).

También se movieron las potencias extranjeras, y si bien

(1) Droysen, tomo III, pág. 109.

el rey Federico de Dinamarca de buena gana se habría apoderado de Hamburgo si hubiera podido, no quiso que los suecos lograsen igual propósito en Bremen. Los holandeses sobre todo se pusieron decididamente de parte de la ciudad amenazada, porque demasiado sabían el perjuicio que experimentaría su comercio si la Suecia tuviese en su poder á Bremen y el río Weser. Por tanto, á pesar de continuar con varia fortuna su guerra contra Inglaterra, decidieron poner algunos miles de hombres á disposición de Bremen. En el Haya se firmó en 25 de octubre de 1666 una cuádruple alianza entre la Holanda, el rey Federico de Dinamarca, el elector Federico Guillermo de Brandeburgo y los duques de Brunswick, Jorge Guillermo y Ernesto Augusto (1), alianza simplemente defensiva que estaba destinada principalmente á proteger la ciudad de Bremen.

El gobierno sueco había provocado con su brutal atropello una coalición á favor de la ciudad amenazada, y habría sido imprudente atacarla, porque el general sueco no tenía delante de ella mas que de 10,000 á 12,000 hombres, insuficientes para reducir con las armas una ciudad populosa y bien defendida, y mucho mas insuficientes para hacer frente al ejército que acudía á su auxilio. Las fuerzas de Brunswick y del elector de Colonia, mandadas por el conde de Waldeck, ascendían á 16,000 hombres aproximadamente, y á estas se agregaban las de Brandeburgo, á punto de ponerse en marcha, y las tropas holandesas, de suerte que Bremen tenía en su favor una fuerza abrumadora (2). Los duques de Brunswick habían situado además á orillas del Elba un cuerpo armado para impedir la llegada de refuerzos suecos desde la Pomerania. Prescindiendo de la participación del emperador y del rey de Dinamarca en la lucha, la fuerza disponible á favor de Bremen en otoño de 1666, contando con la guarnición y la milicia ciudadana, componía un total de 40,000 hombres; mas no se llegó á disparar ningun tiro. Si la Suecia hubiese podido apoderarse de Bremen por medio de un golpe de mano, como se hizo con Erfurt y Magdeburgo, lo hubiera hecho; pero no podía prudentemente ni estaba en su interés provocar una guerra alemana.

A esto se debió que desde un principio se entrara en negociaciones de paz y en tentativas de mediación. Estas fueron muy prolijas; á última hora la política francesa se dispuso á imponer á las partes interesadas su opinión á favor de Suecia, á cuyo efecto Luis XIV envió al mariscal Milet á tomar parte en la obra de mediación; pero esta vez llegó tarde la intervención de la Francia, porque cuando Milet se presentó encontró la paz firmada. Los aliados al tener noticia del propósito de la Francia se apresuraron á acercar sus fuerzas en actitud amenazadora á la ciudad de Bremen, y en 25 de noviembre de 1666 fué firmada en el cuartel general de Wrangel la paz de Habenhausen (3).

Las condiciones del tratado de paz no pudieron disimular, á pesar de toda la habilidad de redacción, la derrota de la Suecia, y un diplomático francés dijo que bien se veía que los suecos por sí solos eran gente de escasa fuerza y poder. En efecto, Bremen, á pesar de tener que renunciar á su asiento en los estamentos del círculo, y que encargarse no obstante de una dozava parte de las contribuciones del círculo y del imperio que correspondían al ducado, conservó en cambio su soberanía territorial, que la Suecia no había querido reconocer, y sobre todo fué reconocida como ciudad libre del imperio, si bien con la condición de no ejercer su

(1) Morner: *Tratados*, págs. 307 y siguientes.

(2) Kocher, tomo I, pág. 491.

(3) Londorp: *Acta pública*, tomo IX, págs. 390 y siguientes; Rollet: *Historia de la ciudad de Bremen*, tomo III, págs. 339 y siguientes.

voto ni ocupar su asiento en el parlamento, desde la clausura del de Regensburgo, hasta el año 1700. Sin embargo, no llegando jamás la clausura de este parlamento conforme se ha dicho en su lugar, no pudo efectuarse la estipulada suspensión del ejercicio de la representación de Bremen como miembro independiente del imperio. Así quedó asegurada la independencia de Bremen por un tratado solemne y desde entonces ha sido respetada esta independencia (4).

El haber podido resistir una ciudad independiente como Bremen á las pretensiones de dominio de los potentados territoriales, se debió mas que á otra cosa á la protección de los mismos potentados y á las circunstancias políticas que éstos tenían que respetar. Bremen difícilmente habría salvado su independencia si hubiese tenido que resistir sola durante mucho tiempo al poder superior sueco; pero tales como estaban las cosas, convenía la independencia de esta ciudad al emperador y mucho mas particularmente á los potentados territoriales de la Alemania del Norte que temían el aumento del poder sueco dentro del territorio alemán. La energía de estos potentados, en primer lugar de los duques de Brunswick, desvió el gran peligro que amenazaba á la ciudad de Bremen; de otro modo poco le habría valido ser una de las cabezas de la liga anseática. Esta antigua liga estaba limitada de hecho á Lubeck, Hamburgo y Bremen, y en realidad existía solo de nombre; porque si bien la paz de Westfalia había confirmado explícitamente sus privilegios mercantiles, fueron inútiles todos los esfuerzos que se hicieron para darle nuevo vuelo y resucitar su actividad común. Estos esfuerzos no eran mas que las convulsiones de una existencia que se acaba.

Ni Hamburgo ni Lubeck tuvieron ninguna parte en la salvación de Bremen. En otros tiempos el poder de los príncipes territoriales había luchado contra las ciudades anseáticas como la fuerza adversaria común; pero los tiempos habían cambiado; los príncipes no tenían que temer ya á este adversario, y si respetaban la independencia de las pocas ciudades libres, era solo para no permitir que otro se apoderara de ellas. Pocos años después de los sucesos referidos, en 1669, se volvió á convocar una asamblea anseática general en Lubeck, á la cual fueron invitados todos los antiguos miembros de la liga, pero pocas ciudades enviaron diputados ó dieron poderes á representantes; y las tentativas de revivificar la liga en su antigua extensión no dieron ningun resultado. La asamblea se disolvió sin acordar nada y fué la última asamblea anseática (5).

Entre las ciudades que mas tomaron á pechos la causa de la liga anseática, y que por supuesto enviaron tambien sus diputados á la asamblea de Lubeck, se distinguieron Colonia y Brunswick, que justamente entonces estaban luchando por su independencia municipal contra sus soberanos territoriales, y que se lisonjaban de encontrar apoyo en la liga anseática revivificada. Colonia triunfó en sus desavenencias con su soberano el príncipe elector, Maximiliano Enrique, porque conservó su carácter de ciudad libre del imperio, y su autonomía contra las pretensiones del potentado territorial, pero no gracias á su calidad de ciudad anseática ni al apoyo y auxilio de la liga, sino gracias á la constelación política de aquella situación. Entonces estaba el rey Luis XIV

(4) Conforme al espíritu de la época se introdujo en la paz una vaguedad, disponiendo que la ciudad de Bremen, no obstante ser ciudad libre del imperio, prestara homenaje limitado y con muchas reservas al rey de Suecia como duque de Bremen; pero ésta no pasó de ser una formalidad sin ningun efecto.

(5) Sartorius: *Historia de la liga anseática*, tomo III, págs. 637 y siguientes.

preparando su golpe formidable contra la república de los Países Bajos Unidos, y el elector Maximiliano Enrique se hallaba á punto de aliarse con la Francia contra la Holanda, cuya protección había solicitado contra su obispo la ciudad libre de Colonia, que había tomado tambien á sueldo tropas holandesas. Esta situación puso á los potentados del bajo Rhin y de Westfalia en peligro de verse comprometidos en

la guerra entre Francia y Holanda, y tanto el emperador como los príncipes vecinos del círculo de Westfalia tenían el mayor interés en evitar este peligro. Se nombró, pues, una comisión imperial compuesta del elector de Brandeburgo y del obispo de Munster, encargada de mediar en el conflicto entre la ciudad y prelado, y esta mediación dió por resultado el tratado de paz del 2 de enero de 1672 entre la ciudad de



El general sueco Carlos Gustavo Wrangel. Facsímile reducido de un grabado anónimo de la época

Colonia y su arzobispo. En este tratado se respetó completamente la autonomía de la ciudad, que únicamente quedó obligada á despedir las tropas extranjeras holandesas y admitir en cambio una guarnición de tropas imperiales y del círculo de Westfalia para su propia seguridad, tanto contra su señor territorial el elector como contra el aliado de éste, el rey de Francia (1).

No protegieron tanto las circunstancias políticas á la ciudad de Brunswick, anseática antigua tambien, y que á pesar

de no tener la categoría de ciudad libre del imperio gozaba de grande independencia. Como ciudad principal anseática de los países sajones, había ocupado una posición distinguida é influyente, y las discordias y divisiones continuas territoriales entre las diferentes ramas de la casa de Brunswick la habían auxiliado en su resistencia contra todo ejercicio serio de la soberanía territorial. La ciudad de Brunswick había resistido en el transcurso del tiempo muchos sitios que habían acabado siempre á favor suyo y confirmado sus privilegios, «atendido que los dueños territoriales no podían arreglarse entre sí.» Estos tiempos habían pasado. La liga anseática había muerto, y por grandes que fuesen el afán y el

(1) Este tratado de paz se halla en el *Theatr. Europ. X. ad a.*, y en Gastelius: *De statu publico Europa*, págs. 919 y siguientes.

celo de la ciudad de Brunswick para revivirla, no pudo conseguir de ella ni el mas insignificante auxilio, mientras los duques de Brunswick observaron una actitud muy diferente de antes, á pesar de que entonces amenazaba á aquella familia soberana una nueva guerra de sucesion (1). Habiendo muerto sin hijos en marzo de 1665 el duque Cristian Luis de Celle, se disputaron la herencia el duque Jorge Guillermo de Calenberg y su hermano menor Federico, que en el año 1651 se habia convertido á la iglesia católica y que se puso con gran habilidad y energía en posesion del territorio disputado. Los dos príncipes engancharon tropas y buscaron aliados; pero antes de llegar á hacer uso de las armas se hizo por mediacion del conde Jorge Federico de Waldeck, en agosto de 1665, un convenio segun el cual el hermano mayor Jorge Guillermo recibió el ducado de Luneburg-Celle, y el hermano menor, Juan Federico, el ducado de Calenberg, al cual se agregó para hacer las partes iguales el principado de Grubenhagen. Así no solamente se evitó la guerra de sucesion, sino que tambien dió lugar este suceso á que la casa ducal de Brunswick conservara desde entonces una fuerza armada permanente y disponible. Tal fué pocos meses despues el origen de la superioridad de los duques de Brunswick en su lucha contra la Suecia á favor de Bremen. Este ejército unido de las ramas de Brunswick fué empleado luego contra la ciudad del mismo nombre para someterla definitivamente á sus soberanos. En la primavera de 1671 los príncipes unidos de la casa de Brunswick, á propuesta del duque Rodolfo Augusto de Wolfenbuttel y de su belicoso hermano Antonio Ulrico, el novelista (2), resolvieron reducir con las armas á la obediencia á aquella ciudad discol. Las negociaciones renovadas con el consejo municipal y los habitantes no dieron resultado, negándose aquéllos especialmente á admitir una guarnicion de los duques, y la ciudad se apresuró á solicitar el auxilio del emperador, del gobierno sueco en Stade, del gobierno de Holanda y de las ciudades anseáticas; pero mas pronto que las mediaciones y los auxilios se presentó la fuerza armada de los duques reunidos, que á principios de junio, bajo la direccion del conde de Waldeck, abrió el fuego sobre la ciudad rebelde y nada preparada á este ataque enérgico y decidido. A los pocos dias se habian acercado las baterías de sitio á cien pasos de las murallas; no habia esperanza de socorro; el ataque era inevitable é irresistible, la discordia se introdujo entre las familias patricias y los gremios, y la ciudad tuvo que someterse. En el vecino convento de Ridagshausen, donde se hallaban personalmente los duques, se firmó el tratado el 20 (10) de junio de 1671, por el cual la ciudad de Brunswick se rindió á título de tener por soberano suyo al duque Rodolfo Augusto de Wolfenbuttel, al cual los otros duques cedieron sus derechos. La ciudad fué ocupada por una numerosa guarnicion; la tropa mercenaria de la ciudad fué disuelta y se reorganizó la administracion abandonada de la ciudad (3).

Fué una empresa militar importante la de los duques de Brunswick con su ejército recién formado, compuesto de 20,000 hombres entre infantes, caballería y cien piezas de artillería que habian reunido delante de la ciudad sin aceptar

(1) Kocher, tomo I, págs. 405 y siguientes.

(2) Su primera novela, titulada *La ilustre siria Aramena*, fué publicada entre los años 1669 y 1673.

(3) Havemann: *Historia de los territorios de Brunswick y de Luneburgo*, tomo III, págs. 181 y siguientes, en la cual se ha utilizado la memoria oficial de la descripcion de la ciudad de Brunswick que se encuentra tambien en la obra de Gastelius, págs. 1114 y siguientes, y en el *Diarium Europæum ad a.* Pastenaci comunica en sus *Estudios de historia alemana*, tomo XXI, pág. 419, una relacion de un testigo ocular del sitio de Brunswick.

los auxilios de otra parte que se les habian ofrecido. Las obras de sitio, aproches, baterías, reductos y otras defensas que Waldeck habia hecho construir delante de la ciudad llamaron extraordinariamente la atencion de los militares por la rapidez y disposicion acertada con que habian sido construidas, acudiendo «príncipes, condes y señores» desde muy léjos y hasta de los Países Bajos para verlas, entre ellos el príncipe Guillermo III de Orange, joven *taciturno*, cuya fama pronto habia de llenar el mundo.

Fuera del ejército imperial y del elector de Brandeburgo no habia fuerza militar en el imperio tan bien organizada y dispuesta como la de los duques de Brunswick.

El espíritu de aquellos tiempos no era favorable ya á la conservacion de municipalidades autónomas; ni siquiera se respetaron derechos perfectamente sólidos en este concepto, cuanto menos derechos algo dudosos ó confusos; y cuando los agresores eran poderosos y decididos y los defensores no se presentaban en el momento oportuno, se cumplia luego el destino de los municipios, condenados á la pérdida de su independencia. Esto sucedió á las diez ciudades libres del imperio que formaban parte de la Alsacia, y de las cuales hemos de decir algo todavía antes de pasar mas adelante.

En otra parte hemos expuesto la situacion insostenible en que habia colocado á estos pequeños municipios la ambigüedad, mas ó menos calculada, de los diferentes artículos de la paz de Westfalia. En ellos se habian declarado solemnemente la independencia y calidad de miembros inmediatos del imperio en favor de aquellos pequeños municipios; pero al propio tiempo se habia reconocido el derecho soberano del rey de Francia, lo cual hubo de dar lugar á la irremisible transformacion de la proteccion régia en soberanía completa.

La política francesa no procedió inmediatamente á llevar á cabo esta transformacion despues de haberse firmado la paz de Munster, por no convenir al cardenal Mazarino provocar nuevas complicaciones durante las turbulencias de la Fronda y la guerra con España, sobre todo cuando las aludidas diez ciudades, figurando á su cabeza la de Colmar, como la mas importante entre ellas, manifestaron con la mayor energía que de ningun modo pensaban renunciar á su conexión con el imperio alemán garantida por aquella paz. El primer gobernador nombrado por el gobierno de Francia, el conde de Harcourt, declaró solemnemente en el año 1653, quizás con segunda intencion, que estaba encargado por su soberano de poseer en nombre de S. M., en calidad de gobernador, disfrutar, conservar, defender y transmitir el distrito de Hagenau, de la misma manera que le habia poseído la casa de Austria en nombre del emperador y del sacro imperio romano germánico.

Las citadas ciudades continuaban no obstante sus relaciones con el emperador y el imperio; se hacian representar en el parlamento y en la asamblea del círculo del alto Rhin, y aun en la capitulacion electoral del emperador Leopoldo I en 1658, el nuevo emperador se comprometió explícitamente á responder de la continuacion de las diez ciudades libres de Alsacia en el imperio.

Una disposicion publicada por el gobierno francés en el mismo año indicó su propósito de irse acercando á la completa incorporacion de aquellos territorios á la monarquía francesa. Con este objeto se estableció en Ensisheim un tribunal supremo para todos los territorios de Alsacia con el nombre de Consejo soberano de Alsacia, que debia regir tambien en adelante en las diez ciudades libres del imperio, con lo cual quedaba dicho que nada tenian que ver ya con el tribunal imperial de Spira, sino que habia de ser en ade-

lante su última instancia de justicia el nuevo tribunal de Alsacia, á manera de los «parlamentos» franceses. Las diez ciudades protestaron contra la modificacion brutal de su jurisdiccion, pero no se hizo caso de sus protestas. El tribunal de Ensisheim fué instalado y funcionó, protestando el gobierno siempre que respetaria inviolablemente las disposiciones de la paz de Westfalia; pero entretanto y á pesar de reservar solemnemente todos los derechos, empezó á extender igualmente sobre toda la monarquía francesa la jurisdiccion del rey de Francia.

Cuando poco despues de la paz de los Pirineos murió el cardenal Mazarino y empezó Luis XIV á ejercer su gobierno personal, se adelantaron mas los ataques, porque la situacion, bastante vaga, de las diez ciudades, que repugnaba ya á la tendencia niveladora de la administracion francesa, repugnaba mas al rey autócrata, que no podia sufrir la menor mancha que viniera á empañar el lustre de su escudo. El nuevo gobernador nombrado en 1661, el duque de Mazarino, sobrino del cardenal, despues que este último habia gobernado aquellos territorios por sí mismo hasta su muerte, tomó inmediatamente por encargo del rey nuevas disposiciones enérgicas. El parlamento de Metz fué nombrado tribunal superior de apelacion para todos los territorios cedidos en la paz de Westfalia; de suerte que el tribunal recientemente instalado en Ensisheim exclusivamente para la Alsacia quedó reducido á tribunal inferior (1). El propósito del gobierno francés, á pesar de todas las seguridades contrarias, era someter tambien á las diez ciudades del imperio al tribunal de Metz, conforme en efecto lo hizo luego, y al mismo tiempo intimó á las mismas ciudades que prestaran al rey como «protector soberano» juramento de fidelidad, y al duque de Mazarino como gobernador del territorio juramento de obediencia.

Sobre esto, es decir, sobre la fórmula del juramento hubo debates muy largos y prolijos. Las ciudades de Alsacia solo creían ser obligadas á jurar obediencia al gobernador del territorio, pero no fidelidad al rey de Francia, exigencia que de ningun modo era sostenible, pero finalmente Mazarino consiguió que se aceptara una fórmula para todas las ciudades, empezando por Hagenau y acabando por Colmar y Landau. Entonces tuvo efecto la solemne prestacion del juramento en 10 de enero de 1662 en la casa del ayuntamiento de Hagenau. Juraron las ciudades ser fieles y obedientes al rey, no solo como simplemente habia pedido la fórmula convenida, sino además tambien cumplir *cum fidelitate* todo cuanto les imponia la paz de Westfalia. Respecto del gobernador del territorio juraron fidelidad conforme era uso y costumbre *in rebus decentibus*.

Así las ciudades libres de Alsacia con su tenaz resistencia consiguieron un triunfo aparente, habiendo contribuido probablemente á él los consejos de prudencia y moderacion dados por Roberto Gravel, embajador inteligente y previsor del rey Luis XIV en el imperio alemán, en su memoria del 21 de agosto de 1661. Hasta á la política francesa de aquel tiempo debia de parecer demasiado ofensiva la violacion brutal de la libertad de las ciudades libres del imperio, y aliadas de la liga del Rhin. A consecuencia de esto disfrutaron las diez ciudades libres de Alsacia un plazo de diez años; pero al cabo de este tiempo no tardaron en ocurrir nuevas desavenencias. Mientras la administracion francesa se dedicaba á ejercer con la mayor energía los derechos indiscutibles del gobierno del territorio, los municipios marcaron á su vez con mas vigor que nunca su calidad de miembros del imperio, enviando su correspondiente con-

(1) Legrelle, pág. 215.

tingente, por supuesto muy reducido, á la guerra contra los turcos, agregándolo á las tropas del círculo del alto Rhin; y aun en el año de 1666 el ayuntamiento de Colmar continuó acuñando sus monedas, que presentaban en un lado las armas de la ciudad con la inscripcion circular *Moneta Libere Civitatis Imperialis Colmariensis* y al otro lado el busto del emperador Leopoldo (2). Tan pronto como se hubo reunido el parlamento nuevamente convocado en Regensburg se apresuraron las citadas ciudades á presentar allí sus quejas, y los miembros del imperio las admitieron. A su solicitud se convino en nombrar un tribunal para juzgar este asunto (1665), cuyo fallo, demorado durante años, decidió finalmente en 1669 la indudable independencia municipal é inviolable de las ciudades imperiales; pero no dió ningun resultado.

Se zanjó el asunto de la libertad municipal, como en otras partes, por la fuerza de las armas. Cuando en el verano del año 1673 se hacia ya la guerra con el emperador y el Brandeburgo, pero no se habia declarado todavía la del imperio, fué inundada la Alsacia por tropas francesas, cuyo primer cuidado fué ocupar las diez ciudades imperiales, desarmarlas y arrasar sus fortificaciones. El rey, irritado especialmente contra Colmar por su conducta independiente, gravó la ciudad con fuerte contribucion y alojamiento de numerosas tropas, obligando además á los vecinos á ayudar á los soldados franceses á derribar sus antiguas murallas (3).

Con esto quedó aniquilada la resistencia de las pequeñas y heroicas ciudades libres de Alsacia. Se cumplió el destino que desde la paz de Westfalia las habia amenazado, siendo lo mas lamentable que estas diminutas ciudades alemanas libres perdieran sus fueros en beneficio de la soberanía francesa, lo que no disminuye el mérito de su prolongada y tenaz resistencia. Luego olvidaron los hijos la lucha de sus mayores, y sometiéndose tranquilamente al poder de Francia, consiguieron ventajas mas deslumbradoras de las que hubieran podido encontrar formando parte del imperio alemán.

La administracion francesa dejó existentes ciertas relaciones políticas y eclesiásticas con el imperio alemán, y sobre todo con los magnates vecinos del imperio, hasta que al estallar la revolucion francesa estas relaciones dieron motivo á la colision entre la Francia revolucionaria y el imperio alemán.

A la caída de la Decápolis alsaciana se mantuvo todavía Estrasburgo como último baluarte de la colectividad imperial alemana en Alsacia; pero los dias de su existencia estaban contados.

### CAPITULO III

#### LOS SOBERANOS Y LOS ESTAMENTOS

En la historia política interior de Alemania en la segunda mitad del siglo XVII el acontecimiento mas notable y trascendental fué la lucha del poder soberano contra la antigua

(2) Rocholl, pág. 60. Todavía en junio de 1673 escribió desde Breisach el príncipe de Condé al ministro Louvois: «No puedo menos de decir que la autoridad del rey se va perdiendo completamente en Alsacia. Las diez ciudades imperiales, léjos de mostrarse sumisas al rey, son casi enemigas suyas... Hagenau ha cerrado las puertas á la vista del señor de Mazarino, y la pequeña ciudad de Munster le ha expulsado ignominiosamente hace algun tiempo... Opino que el rey en la ocasion oportuna debe hacer entrar en razon á Colmar y Hagenau, cosa muy fácil; las demás seguirian su ejemplo sin la menor duda.» Vanhuffel: *Documents inédites concernant l'hist. de France*, etc. (Paris, 1840), págs. 116 y siguientes. Esta carta originó quizás las disposiciones brutales del gobierno francés que luego se adoptaron.

(3) Rocholl: *El gran elector en Alsacia* (Estrasburgo, 1877), páginas 25 y siguientes.